

Facultad de Economía, Empresa y Turismo

Grado en Economía

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA:

**Cuentas Nacionales
(2019 - 2020)**

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Cuentas Nacionales	Código: 219041204
- Titulación: Grado en Economía - Curso: 1 - Duración: Segundo cuatrimestre	

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: PEDRO GUTIERREZ HERNANDEZ						
- Grupo: PA1, PA101, PA102, PA2, PA201, PA202						
General - Nombre: PEDRO - Apellido: GUTIERREZ HERNANDEZ - Departamento: Economía Aplicada y Métodos Cuantitativos - Área de conocimiento: Economía Aplicada						
Contacto - Teléfono 1: - Teléfono 2: - Correo electrónico: peguther@ull.es - Correo alternativo: - Web: http://www.campusvirtual.ull.es						
Tutorías primer cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
Observaciones:						
Tutorías segundo cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
16-03-2020	22-05-2020	Lunes			no presencial	correo electrónico y foros
25-05-2020	09-07-2020	Martes	11:00	14:00	no presencial	correo electrónico, foros, chat
25-05-2020	09-07-2020	Jueves	11:00	14:00	no presencial	correo electrónico, foros, chat

Observaciones: Desde que se suspendió toda la actividad presencial en la ULL (Instrucción de la Rectora de 15 de marzo de 2020), se han mantenido abiertos de manera permanente los canales de comunicación con el alumnado, a través de los cuales ha podido plantear sus dudas o preguntas relacionadas con la materia teórica o práctica de la asignatura, así como con cualquier otra cuestión académica. No se han establecido días concretos de la semana ni tramos horarios específicos. La única limitación que se ha establecido es la de no responder a dudas o preguntas que se puedan plantear en el día inmediatamente anterior al desarrollo de alguna actividad evaluativa. El alumnado ha planteado sus dudas o preguntas durante cualquier día de la semana (lunes a domingo) y a cualquier hora, y todas ellas han sido puntualmente contestadas, lo cual puede verificarse mediante los correspondientes registros en el aula virtual y mediante la correspondencia mantenida por correo electrónico. Esta situación se mantendrá hasta la finalización del segundo cuatrimestre (22 de mayo). A partir de esa fecha, y hasta la celebración del examen correspondiente a la convocatoria de julio (9 de julio), y siempre que no se normalice la actividad académica presencial, se establecerá un horario concreto de tutorías, según se detalla más arriba.

7. Metodología no presencial

Actividades formativas no presenciales

Actividades formativas	Equivalencia GD
Sesiones virtuales/clases en línea del profesor/a	Clases teóricas
Inclusión de documentación sobre cada tema	Estudio autónomo, preparación clases teóricas/prácticas, etc.
Foros/debate	Participación activa y asistencia a clase
Resolución de ejercicios y problemas	Clases prácticas. Preparación de trabajos
Realización de pruebas evaluativas en línea	Exámenes, test, etc.
Tutorías	Asistencia a Tutoría

Comentarios

Desde el inicio del cuatrimestre el alumnado dispone en el aula virtual de todos los documentos teóricos que recogen la materia contenida en el programa de la asignatura. Por lo que se refiere a las prácticas, cada viernes de la semana se suben al aula virtual distintos grupos de ejercicios que son resueltos en las clases prácticas de la semana siguiente. Evidentemente, los documentos teóricos disponibles en el aula virtual deben ser complementados con las explicaciones y exposiciones realizadas en las clases presenciales. Por ello, una vez queda suspendida toda la actividad académica presencial en la ULL, ha sido necesario modificar la metodología inicialmente establecida para adaptarla a la nueva situación. Para ello, y por lo que se refiere a la materia teórica que no ha podido impartirse de manera presencial, se han reelaborado los documentos que inicialmente se encontraban alojados en el aula virtual, de manera que pudieran resultar autoexplicativos, dada la imposibilidad de impartirlos de manera presencial. Además de ello, cada vez que se ha subido al aula virtual un nuevo documento teórico "reelaborado", se ha habilitado un foro específico en el aula virtual para que el alumnado pudiera plantear sus dudas o preguntas con respecto a su contenido. Por último, se han desarrollado distintas sesiones de videoconferencia a través del aula virtual en las que, además de desarrollar una explicación resumida de los diversos temas, el alumnado ha podido plantear las dudas o preguntas que considerara conveniente. Las dudas o preguntas del alumnado sobre los temas que pudieron ser explicados de manera presencial, han sido canalizadas a través del correo electrónico del aula virtual, no a través de foros específicos. En cuanto a las prácticas, se han continuado subiendo al aula virtual diferentes grupos de

ejercicios. Dado la inexistencia de actividad presencial, además de tales ejercicios se han subido diversos documentos que los complementan: resúmenes con grupos de identidades contables que facilitan la resolución de los ejercicios, así como una explicación sobre el planteamiento que debería aplicarse para resolverlos, incluyendo los resultados que deberían obtenerse. Cada vez que se ha subido al aula virtual un nuevo grupo de ejercicios, se ha habilitado también un foro específico en el aula virtual para que el alumnado pudiera plantear sus dudas o preguntas con respecto a tales ejercicios. Por último, en las distintas sesiones de videoconferencia a través del aula virtual, se ha dedicado una parte de las mismas para explicar el planteamiento a seguir en la resolución de los ejercicios y el alumnado ha podido plantear sus dudas o preguntas. Tal y como se recoge en la Guía Docente inicial, las actividades evaluativas a desarrollar durante el cuatrimestre serían las siguientes: Cuestionario 1 (Módulo I del programa, no presencial, realizado a través del aula virtual); Cuestionarios 2 y 3 (Módulo II del programa, presenciales); prueba final (presencial). Como consecuencia de la suspensión de las actividades académicas presenciales, los Cuestionarios 2 y 3 han debido realizarse a través del aula virtual de manera no presencial. En cuanto a la prueba final, y siempre que no sea posible en la fecha establecida para ello realizarla de manera presencial, se desarrollará también de manera no presencial y a través del aula virtual de la asignatura.

9. Sistema de evaluación y calificación no presencial

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Ponderación
Pruebas objetivas	100,00 %

Comentarios

EVALUACIÓN CONTINUA (CON PRUEBA FINAL) Con objeto de valorar la correcta adquisición de conocimientos y competencias, este sistema de evaluación utiliza diferentes estrategias y recoge evidencias que guardan relación tanto con el proceso de enseñanza-aprendizaje, como con los resultados alcanzados. Las actividades evaluativas serán las mismas ya recogidas en la Guía Docente y con los pesos que ahí se recogen: tres cuestionarios (30% [Cuest. 1, 20%; Cuest. 2, 35%; Cuest. 3, 45%]) y una prueba final (70%). Todas estas actividades evaluativas se basan en pruebas objetivas. Si bien inicialmente el único cuestionario que se realizaría de manera no presencial era el Cuestionario 1, la suspensión de las actividades académicas presenciales ha motivado que los Cuestionarios 2 y 3, presenciales en un inicio, se desarrollen también de manera no presencial a través del aula virtual de la asignatura. Por lo que se refiere a la prueba final, y salvo que se normalicen las actividades académicas presenciales, deberá también desarrollarse de manera no presencial. Tanto los Cuestionarios 2 y 3 como la prueba final (si se realiza de manera no presencial), se estructuran en dos partes: una teórica y otra práctica. La parte teórica está integrada por un conjunto de preguntas tipo test. La parte práctica contiene ejercicios para los que se debe aportar como respuesta un resultado numérico. Además, el alumnado deberá subir, como tarea, al aula virtual uno o varios archivos (manuscritos) en los que se recoge la resolución, planteamiento y resultados obtenidos. La calificación (sobre 10) de cada una de esas actividades evaluativas ponderará en un 50% las notas obtenidas en las partes teórica y práctica de cada una de tales actividades. En la prueba final, tanto la parte teórica como la práctica permitirán obtener una calificación máxima de 5 puntos (10 puntos para el total de la prueba). La calificación de esta prueba final será la suma de las calificaciones parciales obtenidas en ambas partes. Para superar la asignatura, la calificación global (30% Cuestionarios + 70% Prueba final) debe alcanzar una puntuación mínima de cinco (5) puntos. No obstante, para el cálculo de esa calificación global se aplicará la siguiente excepción: La obtención de una nota en la prueba final inferior a 1,5 puntos

(sobre 5) en la parte teórica o en la parte práctica, implicará una calificación global máxima de la asignatura de 4,5 puntos, aunque de la simple suma de calificaciones, ponderadas en su caso, de cada uno de los componentes que integran la calificación global de la asignatura se obtuviera como resultado una puntuación igual o superior a cinco (5). A dicha calificación global se le podrán sumar hasta 0,5 puntos por la participación en las “actividades formativas/evaluativas de los viernes” (con el límite evidente de la puntuación máxima de 10 puntos). Si bien esta actividad debería realizarse de manera presencial, la situación actual hace que deba modificarse, siendo sustituida por una tarea a realizar por el alumnado a través del aula virtual de la asignatura. La posible suma de esos 0,5 puntos adicionales no procederá en el caso de que la calificación global máxima de la asignatura deba ser de 4,5 puntos por aplicación de la restricción ya detallada, relacionada con la nota del examen final escrito. La calificación global de los alumnos que no realicen la prueba final será la de “no presentado”, independientemente de cuál sea la calificación obtenida en las pruebas o actividades evaluativas desarrolladas durante el cuatrimestre. Los alumnos que no aprueben el Cuestionario 1 (Módulo I), ya sea por no haber obtenido una calificación mínima de 5 puntos (sobre 10) o por no haberlo realizado en su momento (siempre que hayan realizado alguno de los restantes cuestionarios), podrán repetirlo, por una sola vez, en el día fijado para la realización del examen final escrito en cualquiera de sus convocatorias, renunciando a la posible calificación obtenida en su momento. Para ello, una vez finalizado el tiempo establecido para la realización de dicho examen final, deberán completar esta actividad. En este caso, la calificación global de la asignatura se calculará en la forma ya detallada anteriormente. Los alumnos que hayan realizado el Cuestionario 1, salvo en el caso en que hayan obtenido una calificación para este cuestionario de cero puntos, liberarán el Módulo I del programa de la asignatura de la materia a evaluar en la prueba final. Las calificaciones obtenidas en la realización de cuestionarios se guardarán por un periodo de dos cursos académicos (convocatorias ordinarias y extraordinarias), integrados por el curso académico corriente (2019-20) y el inmediatamente posterior (2020-21). Para ello, deberán solicitarlo expresamente a través del procedimiento que se comunicará al inicio del cuatrimestre, renunciando, por ello, a participar en la realización de los cuestionarios que se programen para dicho curso 2020-21.

ALUMNOS QUE NO REALICEN NINGUNA DE LAS ACTIVIDADES EVALUATIVAS DURANTE EL CUATRIMESTRE Los alumnos que no realicen ninguna de las actividades evaluativas desarrolladas durante el cuatrimestre (cuestionarios en grupo mediano), y salvo que se normalicen las actividades académicas presenciales, en el día señalado para la celebración del examen final escrito, según el calendario oficial publicado por la Facultad, podrán realizar un examen especial de manera no presencial en el que se evaluará toda la materia impartida en la asignatura durante el cuatrimestre (Módulos I, II y III). Al igual que para los alumnos que realicen alguna actividad evaluativa (cuestionarios) durante el cuatrimestre, este examen final especial estará integrado por una parte de cuestiones teóricas y otra de prácticas (resolución de ejercicios), cada una de las cuales permitirá obtener una calificación máxima de 5 puntos (10 puntos para el total del examen). La calificación de este examen final escrito especial, que, en este caso, coincidirá con la calificación global de la asignatura, será la suma de las calificaciones parciales obtenidas en la parte de cuestiones teóricas y en la de prácticas, aunque estará sujeta a la misma restricción ya señalada anteriormente: la obtención de una nota en este examen inferior a 1,5 puntos (sobre 5) en la parte de cuestiones teóricas o en la parte de cuestiones prácticas, implicará una calificación global máxima de la asignatura de 4,5 puntos, aunque de la simple suma de calificaciones de ambas partes se obtuviera como resultado una puntuación igual o superior a cinco (5), que es la mínima necesaria para superar la asignatura. Para el cálculo de la calificación global y final de la asignatura se excluye, en este caso, la posibilidad de sumar 0,5 puntos adicionales por la participación en las “actividades formativas/evaluativas de los viernes”. La parte teórica de este examen final especial podrá realizarse de manera oral por videoconferencia a través del aula virtual. Oportunamente, y antes del inicio del periodo de exámenes, se concretará qué modalidad no presencial de evaluación es la finalmente establecida, salvo que se normalicen las actividades académicas presenciales, en cuyo caso la evaluación será presencial. Para poder organizar esta prueba final especial, será necesario que los alumnos comuniquen de manera expresa su deseo de realizarla, para lo cual deberán contestar, en el plazo que se establezca, a la consulta que se habilitará a través del aula virtual oportunamente. La no respuesta a esta consulta se entenderá como manifestación expresa

de la voluntad de no realizarla.